Pedro Juan Caballero 19 de junio de 2.023

Señores:
COM. E IND. SAN GREGORIO S.R.L
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 260/2023 de fecha 19 de junio de 2023, han sido adjudicadas en los siguientes en los **ITEM, 2, 3, 4, 5, 6 y 8.,** en llamado a **ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS**, en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 con ID Nº 430.399**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.023.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de los documentos citados más abajo a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución del Ejecutivo Departamental y Dictamen del Comité de Evaluación.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

Unidad Operativa de Contrataciones Amambay <uoc_amambay2018@hotmail.com>
Lun 19/6/23 12:57

Para:Com. e Ind. San Gregorio <sangregoriosrl@gmail.com>

2 archivos adjuntos (954 KB)

SAN GREGORIO.pdf; RESOLUCION.pdf;

BUENAS TARDES.. POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACION.- ACTA DEL COMITÉ.pdf

Pedro Juan Caballero 19 de junio de 2.023

Señores:
MAXIMUN SUPPLY S.A.
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 260/2023 de fecha 19 de junio de 2023, han sido adjudicadas en los **ITEM, 1, 7 y 9.,** en llamado a **ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS**, en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 con ID Nº 430.399,** convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.023.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de los documentos citados más abajo a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución del Ejecutivo Departamental y Dictamen del Comité de Evaluación.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

Unidad Operativa de Contrataciones Amambay <uoc_amambay2018@hotmail.com>
Lun 19/6/23 13:00
Para:ventas@maximumsupply.com.py <VENTAS@MAXIMUMSUPPLY.COM.PY>

2 archivos adjuntos (931 KB)
MAXIMUM SUPPLY.pdf; RESOLUCION.pdf;

BUENAS TARDES.. POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACION.- ACTA DEL COMITÉ.pdf

Pedro Juan Caballero 19 de junio de 2.023

Señores:
GRUPO BRIO S.A.
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 260/2023 de fecha 19 de junio de 2023, ha sido adjudicada en el **ITEM, 10.,** en el llamado a **ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS**, en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 con ID Nº 430.399**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.023.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de los documentos citados más abajo a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución del Ejecutivo Departamental y Dictamen del Comité de Evaluación.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

Unidad Operativa de Contrataciones Amambay <uoc_amambay2018@hotmail.com>
Lun 19/6/23 13:03
Para:GBRIOSA <directoriogbriosa@gmail.com>

2 archivos adjuntos (932 KB)
GRUPO BRIO.pdf; RESOLUCION.pdf;

BUENAS TARDES.. POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACION ACTA DEL COMITÉ.pdf

Pedro Juan Caballero 19 de junio de 2.023

Señores:
MERCADO LUZ S.A.
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 260/2023 de fecha 19 de junio han sido adjudicadas las Empresas: **SAN GREGORIO S.R.L. en los ITEM 2,3,4,5,6 Y 8, la Empresa MAXIMUM SUPPLY S.A., en los ITEM 1, 7 y 9., y la empresa BRIO S.A en el ITEM 10.**, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 para **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" con ID Nº 430.399**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.023.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución del Ejecutivo Departamental y Dictamen del Comité de Evaluación.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

Unidad Operativa de Contrataciones Amambay <uoc_amambay2018@hotmail.com>
Lun 19/6/23 13:07

Para:mercadoluzsa@hotmail.com <mercadoluzsa@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (908 KB)
MERCADO LUZ.pdf; RESOLUCION.pdf;

BUENAS TARDES.. POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACION ACTA DEL COMITÉ.pdf

Pedro Juan Caballero 19 de junio de 2.023

Señores:
TEXEIRA S.A.
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 260/2023 de fecha 19 de junio han sido adjudicadas las Empresas: **SAN GREGORIO S.R.L. en los ITEM 2,3,4,5,6 Y 8, la Empresa MAXIMUM SUPPLY S.A., en los ITEM 1, 7 y 9., y la empresa BRIO S.A en el ITEM 10.**, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 para **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" con ID Nº 430.399**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.023.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución del Ejecutivo Departamental y Dictamen del Comité de Evaluación.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

Unidad Operativa de Contrataciones Amambay <uoc_amambay2018@hotmail.com>
Lun 19/6/23 13:06
Para:Flavia Carvalho <flavia@teixeira.com.py>

2 archivos adjuntos (907 KB)
TEIXEIRA.pdf; RESOLUCION.pdf;

BUENAS TARDES.. POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACION ACTA DEL COMITÉ.pdf

Pedro Juan Caballero 19 de junio de 2.023

Señores:
COMVENCE S.A.
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 260/2023 de fecha 19 de junio han sido adjudicadas las Empresas: **SAN GREGORIO S.R.L. en los ITEM 2,3,4,5,6 Y 8, la Empresa MAXIMUM SUPPLY S.A., en los ITEM 1, 7 y 9., y la empresa BRIO S.A en el ITEM 10.**, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 02/2023 para **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" con ID Nº 430.399**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.023.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución del Ejecutivo Departamental y Dictamen del Comité de Evaluación.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

Unidad Operativa de Contrataciones Amambay <uoc_amambay2018@hotmail.com>
Lun 19/6/23 13:05

Para:clientes@comvence.com.py <clientes@comvence.com.py>

Cco:Leiva_dago@hotmail.com <Leiva_dago@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (907 KB)

COMVEMCE.pdf; RESOLUCION.pdf;

ACTA DEL COMITÉ.pdf

BUENAS TARDES.. POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACION